

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, DEPÓSITO Y DEFENSA DE TFM Curso académico 2019/2020

ADENDA: DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TFM DE MODO NO PRESENCIAL DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR COVID-19

Las fechas previstas para el depósito y defensa de los TFM del Máster en Sistema Penal y Criminalidad el curso académico 2019-2020 son las siguientes:

- Convocatoria de julio 2020:
Fecha límite de depósito: 13 de julio, a las 14:00 h.
Fecha de defensa: entre el 20 y el 24 de julio.
- Convocatoria de septiembre 2020:
Fecha límite de depósito: 11 de septiembre, a las 14:00 h.
Fecha de defensa: entre el 21 y el 25 de septiembre.

En el supuesto de que no resulte posible realizar dichos trámites de forma presencial, el depósito se realizará exclusivamente de forma telemática y la defensa por videoconferencia, conforme a lo dispuesto en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma (BOUCA nº 305, de 24 de abril de 2020).

El sistema que en su caso se utilizará tanto para el depósito del TFM (junto con el informe final del tutor) como para su defensa se comunicará al alumnado interesado con la suficiente antelación (mínimo 72 horas).